



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ÚNICAMENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS:

- LA-921002997-E9-2022 (GESALF-009-282/2022),
- LA-921002997-E10-2022 (GESALF-010-052/2022),
- LA-921002997-E11-2022 (GESALF-011-053/2022),
- LA-921002997-E12-2022 (GESALF-012-290/2022),
- LA-921002997-E13-2022 (GESALF-013-291/2022).

Derivado del Dictamen Técnico emitido por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha **18 de julio de 2022** en el cual declaró la **SUSPENSIÓN TEMPORAL del sistema CompraNet para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deben desarrollar mediante la plataforma** así como para la carga de información, y dados a conocer mediante **Oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022 emitido por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de conformidad con los Artículos 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, Artículos 13 fracción III y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, informó en cumplimiento a lo dispuesto al numeral 5 y 6 de los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET **a través del diario oficial de la federación las nuevas fechas y modalidad para continuar con el desarrollo de los procedimientos que se encuentran vigentes.**

Derivado de lo anterior y con la finalidad de que no exista afectación en el desarrollo de los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) sin transgredir la misma y así poder atender las solicitudes de las áreas requerientes en tiempo y forma, ya que sus necesidades resultan prioritarias para la administración pública del estado se comunica la siguiente:

Guía para la entrega de propuestas en los procedimientos de contratación LA-921002997-E9-2022 (GESALF-009-282/2022), LA-921002997-E10-2022 (GESALF-010-052/2022), LA-921002997-E11-2022 (GESALF-011-053/2022), LA-921002997-E12-2022 (GESALF-012-290/2022), LA-921002997-E13-2022 (GESALF-013-291/2022) regulados por la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de forma presencial.**

Preparación de la proposición:

- 1.- **Un sobre** debidamente cerrado, sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante y número de procedimiento.
- 2.- Dentro del sobre deberán incluir todos los anexos, el dispositivo USB y demás documentación solicitada en la convocatoria (**documentación legal- administrativa, propuesta técnica y propuesta económica**), **cada uno de los documentos que integren la propuesta, deberán estar debidamente foliados o numerados, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado y firma autógrafa del representante legal o la persona facultada para ello, en papel membretado, dirigido a la contratante y haciendo referencia al número de procedimiento.**

Nota: La propuesta técnica deberá presentarse dentro del sobre, de la siguiente manera:



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

A) **En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias**, en recopiladores diferentes.

B) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

3.- La documentación **deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas**, de acuerdo al orden de los puntos señalados en la presente convocatoria para obtener una mayor eficacia en los tiempos de revisión cuantitativa.

Presentación de la proposición:

4.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones conforme a lo dispuesto en el calendario o la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que rige la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el comunicado publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de julio de 2022, **debiendo presentarse al menos 30 minutos antes para su registro en las salas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, ubicadas en la planta baja del edificio que ocupa la Secretaría de Administración, en la Avenida 11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, Puebla, Puebla, **EN SOBRE CERRADO** el cual deberá contener, **TODO LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

Nota: No se aceptara propuesta a ningún licitante que la presente después de la hora señalada conforme a lo dispuesto en el calendario o la junta de aclaraciones lo anterior en concordancia con el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- Acreditación de existencia legal

Las personas físicas o morales que deseen participar en los procedimientos de contratación, podrán acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica en el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** presentando formato libre o bien utilizando el **"FORMATO DE ACREDITACIÓN LEGAL"** que se contiene en la convocatoria.

Con el objeto de acreditar su personalidad, los **Licitantes** o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

b) **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las Propuestas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx